

INFORME RECTIFICATORIO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ÑAÑO LOMA S.A., DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

A través del presente informe se rectifica el anterior que se encontraba con errores y que se solicitó sea dado de baja del sistema de la superintendencia de compañías a fin de emitir el Informe correcto, que se lo realiza con la finalidad de poner en consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Liviano Ñaño Loma S.A., los asuntos relevantes del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Se incluyen los resultados de la gestión alcanzados por la gerencia general.

En cuanto al ámbito social y político los cambios continúan afectando al país incidencia también en el sector del transporte liviano. La situación financiera de la compañía al cierre del periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, reflejan un movimiento contable y reportan un ingreso no operacional de tal manera que el destino que podría darse a esa utilidad mínima deberán decidir los accionistas. Es importante mencionar que la Superintendencia de Compañías de oficio resolvió disolver y liquidar a la Compañía, sin embargo la causal de disolución fue superada a inicios del año 2014.

Se dio cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

La situación financiera de la compañía al cierre del periodo fiscal: 31 de diciembre de 2014, la compañía tuvo ingresos de USD \$ 115.00 y una utilidad repartible a accionistas de USD \$ 80.73

Es importante mencionar y hacer notar a ustedes que se efectuó una rectificatoria al Balance General y Estado de Resultados, que me permito acompañar a este informe, donde consta en detalle toda la información económica, por tanto, me remito a dichos resultados, no sin antes hacerles conocer las siguientes cuentas que deben ser resaltadas:

VENTAS NETAS	2013	2014
COSTO DE VENTAS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		
INGRESOS NO OPERACIONALES	10	115
EGRESOS NO OPERACIONALES		
UTILIDADES DEL EJERCICIO	10	115
15% PARTIC.TRABAJADORES	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	2,2	25.3
10% RESERVA LEGAL	0,78	8.97
UTILIDAD LIQUIDA ACCIONISTAS	7,02	80.73

Se exhorta a la Junta General que establezcan políticas y estrategias que permitan que la compañía desarrolle a plenitud sus actividades económicas para el siguiente ejercicio

económico, y de esta manera generar utilidades que resulten beneficiosas para todos sus asociados.

El nuevo año será el iniciar las actividades económicas para la que está autorizada la empresa e impulsar a la misma a través de sus administradores. Finalmente estimo pertinente que se debe trabajar para alcanzar las metas de la compañía.

Atentamente,



Luis Oswaldo Castillo Caligullin
GERENTE GENERAL